

Córdoba,

26 JUL 2012

VISTO:

la solicitud presentada por el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial referente al nombramiento de la Lic. Josefina Racedo a cargo del Curso Teórico "**Socio-antropología de la vida cotidiana**" de dicha carrera a desarrollarse en el año lectivo 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Josefina Racedo cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso teórico para el que ha sido propuesto según lo establece el Artículo 17 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.

Que el nombramiento se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Maestría;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

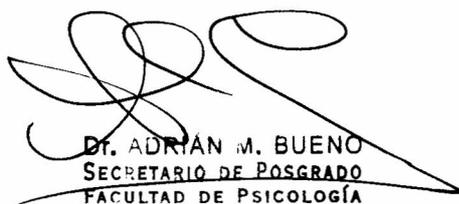
ARTICULO 1°: Designar a la Lic. Josefina Racedo como Docente y Responsable Académica del Curso Teórico "**Socio-antropología de la vida cotidiana**" de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial a desarrollarse en el año lectivo 2012, con un total de 20 hs. de dictado.

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de esta actividad se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

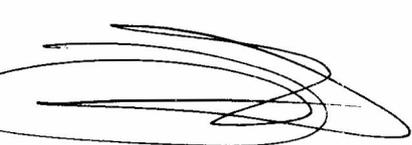
ARTICULO 3°: Comuníquese a las Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Comité Académico de la Carrera, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1012



DR. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PATRICIA M. LAVAYADO
SECRETARIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA